



Naciones Unidas

ICCD/COP(16)/16



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
1 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Tema 4 del programa provisional

Marcos políticos y cuestiones temáticas, incluidas las nuevas cuestiones emergentes: praderas y pastizales

Seguimiento de los marcos de políticas y las cuestiones temáticas: tormentas de arena y polvo

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 26/COP.15, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que le presentara en su 16º período de sesiones un informe sobre las cuestiones de políticas relacionadas con esa decisión.

En el presente informe se resumen las actividades emprendidas y los progresos realizados por la secretaría y el Mecanismo Mundial entre períodos de sesiones. Se formulan también conclusiones y recomendaciones sobre posibles formas de fortalecer la capacidad y de mejorar las actividades en curso dirigidas a luchar contra las tormentas de arena y polvo, incluida la gestión de las fuentes antropógenas.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–3	3
II. Progresos realizados en la aplicación	4–40	4
A. Directriz de política y reseña técnica	4–11	4
B. Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo e Inventario de Herramientas y Tecnologías	12–13	5
C. Diálogo sobre ciencia y políticas dedicado a las tormentas de arena y polvo	14–32	6
D. Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo	33–36	9
E. Proyectos y programas sobre las tormentas de arena y polvo	37–40	10
III. Conclusión	41–43	11

I. Antecedentes

1. En 2015, mediante su decisión 9/COP.12, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que participara en alianzas que fomentaran el desarrollo de la capacidad de respuesta a las tormentas de arena y polvo (TAP). Posteriormente, la CP adoptó tres decisiones consecutivas sobre las TAP, a saber, las decisiones 31/COP.13, 25/COP.14 y 26/COP.15. En la más reciente de estas decisiones se invitó a las Partes a hacer uso del “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo: información y orientación sobre cómo evaluar los riesgos y hacerles frente” para reforzar su preparación contra las TAP y mejorar la integración y la coherencia de las medidas de mitigación de los efectos de este fenómeno, incluidas aquellas destinadas a las fuentes antropógenas, en los ámbitos de políticas conexos a nivel nacional y subnacional, con miras a promover la planificación integrada del uso de la tierra y la ordenación integrada del paisaje.

2. En la decisión 26/COP.15 se invitó a la secretaría, dentro de su ámbito y su mandato y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, y a los asociados financieros a que brindaran apoyo a las Partes que así lo solicitaran para el diseño y la aplicación de planes y políticas nacionales a fin de hacer frente a las tormentas de arena y polvo vinculadas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. En esa misma decisión se pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial (MM) que, dentro del ámbito y el mandato de la Convención, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros y en colaboración con sus asociados:

a) Elaboraran una directriz de política voluntaria, en consulta con los países afectados por las TAP, sobre cómo integrar la gestión de las tormentas de arena y polvo en ámbitos de políticas clave;

b) Siguieran desarrollando el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo, incluido el Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo y otras plataformas, datos y herramientas del sistema de información geográfica, y elaboraran un inventario de las herramientas y tecnologías existentes relacionadas con las TAP no comprendidas en el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo y pusieran esta información a disposición de las Partes;

c) Facilitaran, según procediera, la organización de un diálogo sobre ciencia y políticas dedicado a las TAP, a fin de contribuir al desarrollo de nuevas orientaciones y políticas para hacer frente a las TAP;

d) Participaran activamente en la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo e intensificaran su cooperación y colaboración con los organismos, las organizaciones y los tratados de las Naciones Unidas con miras a abordar la mitigación de las fuentes de las TAP, también en el marco de la labor realizada por la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo sobre el desarrollo de una iniciativa mundial de implementación dirigida a combatir las fuentes antropógenas de las TAP y a subsanar las lagunas detectadas en materia de datos e información;

e) Apoyaran la elaboración de proyectos y programas y opciones de financiación de carácter transformador que guardasen relación con la mitigación de las fuentes antropógenas de las TAP.

3. En el presente informe se describen las actividades relacionadas con las TAP emprendidas por la secretaría y el MM entre períodos de sesiones atendiendo a las solicitudes formuladas en la decisión 26/COP.15. Se proponen los elementos de una decisión que habrá de examinar la CP con el objetivo de mejorar la implementación del Marco de Promoción de Políticas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo y de reforzar las capacidades de los países Partes para que puedan cumplir sus compromisos con arreglo a esta decisión. Estos incluyen las promesas de los países sobre la prevención y reducción de las fuentes de las TAP, concretamente en el contexto de sus iniciativas dirigidas a lograr la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) y a mejorar la preparación para casos de desastre y la resiliencia.

II. Progresos realizados en la aplicación

A. Directriz de política y reseña técnica

4. La **Directriz sobre la Integración de la Gestión de las Tormentas de Arena y Polvo en Ámbitos de Políticas Clave**, elaborada por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es de carácter voluntario y puede ser utilizada por las autoridades y los actores regionales, nacionales y subnacionales encargados de formular e implementar iniciativas de gestión de TAP en ámbitos de políticas clave. Su objetivo es crear conciencia sobre los obstáculos para el desarrollo que guardan relación con el riesgo de TAP, así como con la vulnerabilidad y la exposición a este fenómeno, y que a menudo los responsables de la formulación de políticas no perciben ni tienen plenamente en cuenta. La Directriz define los principios y el entorno propicio para prevenir y reducir las fuentes de TAP y sus efectos sociales, económicos y ambientales, y mejorar al mismo tiempo la productividad y la resiliencia.

5. **Agricultura.** Las políticas, inversiones y programas dirigidos a combatir las TAP en el ámbito de la producción de alimentos deben guiarse por la gestión integrada de las tierras, el suelo, los cultivos, el ganado y el agua. Las soluciones basadas en la naturaleza, principalmente en los sectores de la agricultura, la silvicultura, la minería y la ganadería están reconocidas como formas costoeficaces de prevenir y reducir las fuentes antropógenas de TAP. Debe prestarse una atención específica a los incentivos para un uso más eficiente de los recursos hídricos e, idealmente, a la planificación a escala del paisaje a fin de lograr unos resultados óptimos en una amplia variedad de usos de la tierra, que incluya la protección y restauración de los ecosistemas naturales.

6. **Salud humana.** Los estudios epidemiológicos pueden utilizarse para comprender mejor de qué forma los distintos tipos de episodios de TAP repercuten en el riesgo de problemas de salud crónicos y agudos y en las poblaciones más afectadas. Una mayor coordinación entre el sector de la salud y las instituciones que monitorean la calidad del aire mejoraría la capacidad de los sistemas de alerta temprana para pronosticar la probabilidad de que se produzcan episodios de TAP y emitir una alerta, de modo que las empresas y las comunidades puedan tomar las precauciones oportunas. La planificación para imprevistos, basada en la probabilidad de que se produzcan episodios específicos de TAP, puede minimizar los riesgos de esos episodios y reducir la exposición de las personas en el transcurso de sus actividades, ya sean o no remuneradas, en el ámbito laboral, educativo o recreativo.

7. **Infraestructuras construidas.** Las políticas, programas e inversiones contra las TAP deben tener en cuenta los efectos adversos sobre las infraestructuras construidas, su eficacia funcional y la demanda de los usuarios en transporte, energía y manufacturas. Un aspecto de las TAP que preocupa cada vez más a los responsables de la formulación de políticas y a los inversores son sus efectos sobre las fuentes de energía renovables, sobre todo en los parques eólicos y solares. A medida que aumente la cuota de energías renovables en las regiones afectadas por las TAP, las inversiones y operaciones deberán incluir planes de contingencia y medidas proactivas para evitar interrupciones graves.

8. **Alerta temprana.** Si bien se han producido avances significativos en los sistemas de alerta temprana, los actuales mecanismos de monitoreo de la calidad del aire no suelen registrar ni notificar los episodios de TAP. Los sistemas de alerta temprana vinculados a medidas anticipatorias deben beneficiar a todos los estratos de la sociedad, reduciendo los efectos de un episodio previsto de TAP antes de que se este produzca o de que se dejen sentir sus efectos más graves. Incorporar la capacidad de predecir y monitorear los episodios de TAP a la labor de pronóstico de las agencias meteorológicas podría ayudar a proteger la vida de las personas, así como los medios de subsistencia y el ganado.

9. **Financiación.** Las fuentes de TAP suelen encontrarse en zonas rurales marginales o alejadas de los grandes núcleos de población, por lo que los responsables de la formulación de políticas tienen dificultades para justificar, atribuir y mantener la financiación de las actividades de prevención y reducción de esas fuentes. Será necesario reforzar el apoyo y la

atención del sector público a esta cuestión para cerrar la brecha de financiación y fomentar un enfoque equilibrado respecto de la reducción de las fuentes de TAP, la mitigación sus efectos y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación. El reconocimiento de que la gestión eficaz de las TAP no solo beneficia a los usuarios locales de las tierras, sino también a otros sectores y países, está reorientando poco a poco las prioridades en materia de políticas y financiación, por ejemplo en Asia Central, Oriente Medio y Asia Nororiental.

10. La Directriz puede adaptarse a contextos específicos y aplicarse en ámbitos de políticas clave, en consonancia con los enfoques de ordenación sostenible de las tierras y el agua y con las obligaciones existentes en virtud del derecho nacional e internacional. Aboga por la integración de medidas de gestión de las TAP en las estrategias y planes de acción nacionales elaborados en cumplimiento de acuerdos mundiales y regionales (por ejemplo, compromisos relacionados con las convenciones de Río, la seguridad alimentaria, la salud humana, la contaminación atmosférica, la resiliencia ante la sequía y la reducción del riesgo de desastres) con el fin de promover un enfoque más holístico respecto de la mitigación de las fuentes de TAP y de sus efectos¹.

11. La **reseña técnica sobre el Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo** describe los métodos que pueden utilizarse para crear mapas que indiquen las posibles zonas de origen de las TAP. La técnica de cartografía utiliza conjuntos de datos disponibles públicamente sobre el suelo y otras características de la superficie terrestre para estimar el potencial anual y estacional de generación o expansión de las fuentes de TAP. Una herramienta de visualización² facilita el acceso a las funciones del Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo, con la posibilidad de seleccionar conjuntos de datos, escalas espaciales y períodos de tiempo (enero, abril, julio y octubre). Los mapas resultantes, junto con los datos de observación y las evaluaciones locales sobre el terreno, pueden servir para fundamentar mejor las decisiones en materia de políticas y aumentar la financiación para reforzar la implementación de medidas de prevención, preparación y mitigación en relación con las fuentes de TAP. Los mapas, junto con las predicciones agrícolas y climáticas, pueden utilizarse para ampliar el uso de aquellas prácticas de ordenación sostenible de las tierras y el agua que permiten reducir el riesgo de desastres, teniendo en cuenta que las TAP pueden afectar a empresas y comunidades ubicadas cerca y lejos de sus fuentes. El enfoque, la metodología, los mapas y las herramientas que se describen en esta reseña se han elaborado gracias a la colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)³.

B. Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo e Inventario de Herramientas y Tecnologías

12. La secretaría, en colaboración con sus asociados, puso en marcha el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo el 12 de julio de 2023, con motivo de la primera celebración del Día Internacional de la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo⁴. La secretaría sigue actualizando el contenido y perfeccionando su funcionalidad con el fin de que los interesados tengan fácil acceso a enfoques, métodos, herramientas y tecnologías innovadores y respaldados por estudios de casos y otros recursos para orientar la formulación y la implementación de políticas contra las TAP, así como la planificación conexa a diversos niveles. El Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo recopila los conocimientos, la información y los datos existentes, así como un inventario de herramientas, tecnologías y métodos elaborados por entidades de las Naciones Unidas, asociados y expertos que trabajan en todo el mundo. Sus funciones y elementos clave se presentan en cinco módulos, a saber: i) elaboración de mapas y monitoreo de las fuentes de TAP; ii) control y gestión de las fuentes de TAP; iii) observación, monitoreo, previsión y

¹ <https://www.unccd.int/land-and-life/sand-dust-storm/overview>.

² <https://maps.unccd.int/sds/>.

³ <https://www.unccd.int/land-and-life/sand-dust-storm/overview>.

⁴ <https://www.unccd.int/land-and-life/sand-and-dust-storms/toolbox>.

alerta temprana; iv) evaluación y elaboración de mapas del riesgo y la vulnerabilidad; y v) preparación y mitigación de los efectos.

13. Con el objetivo de mejorar la interfaz de usuario basada en la web, se creó un Grupo de Trabajo para la Gestión de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo, con representantes de la CLD, la FAO, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación, así como de gobiernos, de la sociedad civil y del mundo académico, para perfeccionar un enfoque conceptual que permitiera identificar y agrupar métodos, herramientas y tecnologías para la gestión de las fuentes de TAP. Esta labor entraña:

- a) La formulación de un método práctico con preguntas sencillas que permitan al usuario identificar las posibles medidas de mitigación de las fuentes;
- b) La inclusión de medidas diseñadas específicamente para la gestión de las fuentes de TAP, en particular las que estén documentadas como medidas de ordenación sostenible de las tierras y otros enfoques pertinentes;
- c) La vinculación de métodos y enfoques que puedan utilizarse para elaborar proyectos dirigidos principalmente a gestionar las fuentes, o la integración de la gestión de fuentes como resultado secundario en proyectos y programas conexos;
- d) La provisión de enlaces a estudios de casos y buenas prácticas con el fin de compartir información y experiencias relacionadas con el diseño y la aplicación efectiva;
- e) La previsión de métodos y enfoques para los próximos cinco años.

C. Diálogo sobre ciencia y políticas dedicado a las tormentas de arena y polvo

14. Con el apoyo de la secretaría y del MM, Uzbekistán organizó un evento de alto nivel sobre las tormentas de arena y polvo el 15 de noviembre de 2023, en el marco de la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención. El evento reunió a ministros, dirigentes, responsables de la formulación de políticas, científicos e interesados de todo el mundo para examinar los efectos de las TAP y debatir sobre estrategias y medidas para gestionar eficazmente este peligro creciente. Estuvo presidido por el Sr. Aziz Abdukhakimov, Ministro de Ecología, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático de Uzbekistán, y fue moderado por el Sr. Akmal Akramkhanov, Científico Principal del Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas, en Uzbekistán. A continuación, en los párrafos 15 a 32 del presente documento, se ofrece un resumen de las deliberaciones de la fase ministerial.

15. El Sr. Akramkhanov inauguró el evento de alto nivel y presentó sus tres objetivos clave: i) crear conciencia política; ii) estudiar la colaboración en políticas y programas de lucha contra las TAP; y iii) identificar las necesidades en materia de financiación y capacidad para combatir eficazmente las TAP.

16. El Sr. Abdukhakimov dio la bienvenida a los participantes en el evento de alto nivel y comenzó su intervención mostrando un estremecedor vídeo sobre un episodio de TAP en el sur de Uzbekistán, el denominado “viento afgano”. Subrayó que sus efectos sobre los medios de subsistencia y el medio ambiente eran enormes, y que las medidas de respuesta a las TAP eran una prioridad absoluta que requería medidas integradas a todos los niveles. Las medidas de lucha contra las TAP y la desertificación debían estar basadas en la ciencia y entrañar la colaboración entre investigadores y responsables de la formulación de políticas. La cooperación regional era fundamental para abordar los problemas transfronterizos, facilitando el diálogo y creando plataformas para el intercambio de conocimientos a todos los niveles. Se necesitaban mecanismos de financiación innovadores para apuntalar los esfuerzos y demostrar los múltiples beneficios económicos de la ordenación sostenible de las tierras y el agua. Añadió que si se conocía la causa se podía encontrar la solución, y propuso que se adoptara una declaración de Samarcanda sobre las TAP, que se presentaría ante la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones.

17. El Sr. Alfred Prospere, Ministro de Agricultura, Pesca, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural de Santa Lucía, describió cómo los fenómenos de TAP originados en el Sáhara cruzaban el océano Atlántico y afectaban a comunidades de todo el Caribe. Los sistemas de alerta temprana establecidos por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, como los utilizados para los huracanes, podían servir para alertar con antelación a los trabajadores de la salud pública y a las comunidades. Aunque estos fenómenos de TAP formaban parte del ciclo natural, también podían causar importantes daños ambientales y una mala calidad del aire, con repercusiones negativas para la salud y una reducción de la visibilidad. También se producían pérdidas económicas en el sector turístico. Los proyectos de ordenación de las tierras y el suelo adoptados en todo el Caribe eran parte integrante de la respuesta regional, que contaba con el apoyo de técnico y financiero de asociados a nivel mundial.

18. El Sr. Osama Ibrahim Faqeeha, Viceministro de Medio Ambiente, Agua y Agricultura de la Arabia Saudita y Presidente de la CP 16, destacó las numerosas repercusiones de las TAP en la salud humana y las economías. Existía una fuerte correlación entre las TAP y la degradación de las tierras, lo que requería un enfoque holístico, como el adoptado en el marco de la Iniciativa Verde Saudita, o una intensa cooperación regional, como la que ilustraba la Iniciativa Verde de Oriente Medio, cuyo objetivo era restaurar 100 millones de hectáreas en toda la región, y que contaba con la participación de más de 40 países. El intercambio de mejores prácticas y la búsqueda de sinergias entre distintas iniciativas permitiría lograr cambios sobre el terreno. Existía una necesidad urgente de eliminar las causas profundas de la degradación de las tierras y las TAP, que estaban teniendo enormes repercusiones en la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. El sector del uso de la tierra debía ser una parte esencial de la solución, y reportaba numerosos beneficios secundarios. Como subrayó el Sr. Faqeeha, un escenario en el que nada cambie duplicaría o triplicaría el nivel de degradación de las tierras en los próximos años, por lo que era imprescindible impulsar importantes compromisos sobre las TAP en la CP 16.

19. El Sr. Alain-Richard Donwahi, ex Ministro de Bosques y Aguas de Côte d'Ivoire y Presidente de la CP 15, destacó la importancia de la colaboración nacional e internacional, especialmente entre las convenciones de Río. La lucha contra las TAP era fundamental para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y elevar el nivel de conciencia política, y antes era necesario reconocer la urgencia de este problema transfronterizo y empezar a elaborar políticas específicas y sistemas de alerta temprana. Era fundamental educar a los responsables de la formulación de políticas sobre los efectos de los episodios de TAP en la salud, la agricultura y las economías, dada la importancia de su impacto financiero. Hacía falta colaboración para abordar las causas profundas del fenómeno, promover la ordenación sostenible de las tierras y el agua e invertir en tecnología e innovación adecuadas. El orador subrayó la necesidad de un frente unido para una acción sostenida, también a nivel comunitario, que aprovechara la labor de la CLD y de otros acuerdos sobre el medio ambiente.

20. El Sr. Ibrahim Thiaw, Secretario Ejecutivo de la CLD, presentó las TAP como un fenómeno mundial que afectaba a todas las regiones, desde África hasta Oriente Medio y Asia; sus efectos se dejaban sentir incluso en Europa, provocando el cierre de escuelas y la interrupción del transporte. Destacó la importancia crucial de dar una respuesta mundial a esta amenaza creciente. La Coalición se había creado para ayudar a los países, pero esto era solo un primer paso. Era necesario establecer una cooperación regional y un plan de acción mundial. La expansión de las tierras agrícolas y el aumento de la frecuencia y la gravedad de las sequías darían lugar a una mayor susceptibilidad de los países a los riesgos y los peligros de las TAP. Desde la CP 12, en 2015, las deliberaciones sobre las TAP en el marco de la CLD habían logrado resultados significativos, incluidas decisiones que reconocían la ordenación sostenible de las tierras y el agua como una de las formas más eficaces de reducir las fuentes antropógenas de TAP.

21. El Sr. Hüseyin Avni Bıçaklı, Vicesecretario General de la Organización de Cooperación Económica, describió las TAP como un enorme problema para el desarrollo sostenible, y señaló que su reconocimiento a nivel mundial seguía siendo escaso. Los efectos adversos en diversos sectores y las pérdidas económicas afectaban a la mayor parte de la población de la región de Asia Central, ampliamente expuesta a una mala calidad del aire

debido a los episodios de TAP. Las causas fundamentales eran la degradación ambiental, la pérdida del entorno natural y el cambio climático, lo que ponía de manifiesto la necesidad de crear marcos regionales de reducción del riesgo y hojas de ruta de aplicación práctica para mitigar y afrontar los desastres. Destacó la necesidad de acordar un terreno común para luchar contra la degradación de las tierras e integrar la ordenación sostenible de las tierras y el agua en las políticas nacionales.

22. Esta mesa redonda estuvo seguida de un diálogo interactivo en el que se reflexionó sobre tres cuestiones, a saber: i) cómo trabajar juntos para aumentar la visibilidad de la amenaza de las TAP; ii) posibilidades de cooperación mundial y regional; y iii) principales requisitos técnicos y financieros para abordar más eficazmente las TAP.

23. El Sr. Feras Ziadat, representante de la FAO y Presidente de la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo, inauguró la segunda parte del evento con una presentación sobre la labor de la Coalición y su contribución a la respuesta mundial a las TAP. El objetivo de la Coalición era apoyar a los países y regiones con medidas de ámbito nacional, regional y mundial para mejorar la mitigación de las fuentes y la gestión de los efectos de las TAP y, lo que es más importante, pasar de la planificación a la implementación. Entre las futuras prioridades de trabajo figuraban la colaboración internacional y la movilización de recursos, indispensables para hacer frente a los riesgos y peligros de las TAP y reducir sus efectos en las personas, las sociedades y las economías.

24. El Sr. Tu Zhifan, de China, subrayó que las TAP tenían graves repercusiones en todos los sectores de la sociedad, entre otras cosas en la seguridad ecológica y el desarrollo económico. Por lo tanto, era necesario dar una mayor visibilidad a las iniciativas de lucha contra las TAP. Declaró que era el momento de unir esfuerzos y de trabajar juntos por un futuro compartido. La humanidad debía afrontar las TAP y la desertificación como una lucha común, y China tenía la firme voluntad de elaborar tecnologías para aumentar la superficie de tierras sanas y productivas, una labor a la que ya se estaba dedicando activamente. Los mecanismos de cooperación regional, como los sistemas de alerta y evaluación albergados por la OMM, así como los centros de formación e investigación colaborativa, eran fundamentales.

25. El Sr. Mavlodod Abdulkadyrkhon, Vicepresidente del Comité de Protección Ambiental del Gobierno de Tayikistán, llamó la atención sobre los episodios de TAP en todo el mundo y sus efectos sobre los cultivos y el ganado, la salud y el medio ambiente. En Tayikistán, los episodios de TAP eran cada vez más frecuentes y llegaban a ecosistemas de gran altitud, lo que afectaba a los glaciares. El deshielo intensivo estaba reduciendo la disponibilidad y la calidad del agua, con niveles crecientes de salinidad. Destacó que se estaban afrontando desafíos comunes, y hacían falta alianzas para apoyar la labor de monitoreo y la investigación, así como la implicación del sector privado.

26. El Sr. Yong-Kwon Lee, Director General Adjunto de la División de Recursos Forestales Mundiales del Servicio Forestal de Corea, subrayó que la desertificación y las TAP trascendían las fronteras nacionales. Ningún país podía abordar el problema por sí solo, sino que era necesario un esfuerzo mundial concertado para hacer frente a las TAP. La República de Corea había participado activamente en la cooperación internacional para prevenir y mitigar las TAP a nivel subregional, regional y mundial. Había proporcionado asistencia técnica y financiación para luchar contra las TAP a través de diversas medidas, incluida la Iniciativa de Changwon. Participaban en ella los países de Asia Nororiental, que actualmente trabajaban en la elaboración de un mapa experimental de fuentes de TAP para ayudar a identificar los factores que las provocaban, establecer un sistema de alerta temprana e implementar enfoques de políticas coordinados.

27. La Sra. Sylvie Goyet, Coordinadora Adjunta y Jefa de Actividades Ambientales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), explicó el mandato de la OSCE en materia de prevención y adaptación a crisis y peligros, como las TAP. Declaró que los desastres naturales estaban aumentando, al igual que los costes. Eso ponía de relieve la necesidad de ser más proactivos y de reforzar la resiliencia. Las inversiones en mitigación del riesgo eran esenciales para fortalecer la seguridad alimentaria y reducir los conflictos y las migraciones forzadas. Los esfuerzos de colaboración de la OSCE tenían por objeto fomentar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y facilitar la colaboración con

las ciudades y las autoridades locales. La interacción con las comunidades era también una prioridad en la interfaz entre el medio ambiente y seguridad humana.

28. El Sr. Asferachew Abate, Especialista Principal en Medio Ambiente del Banco Mundial, se centró en la necesidad de un enfoque integrado para atajar la expansión de las fuentes de TAP, poner en marcha sistemas de alerta temprana y mejorar la mitigación de los efectos. Asia Central contaba con una estrategia para luchar contra las TAP, y un factor importante era la inversión, junto con transmitir el mensaje de que la restauración del paisaje era fundamental para reducir los episodios de TAP que emanaban del Mar de Aral. Esta inversión podía reportar importantes y múltiples beneficios, que podían materializarse a través de proyectos regionales de restauración de las tierras degradadas.

29. El Sr. Bakhridin Nishonov, Primer Director General Adjunto del Instituto de Investigación Científica Hidrometeorológica de Uzbekistán, subrayó que el monitoreo, la previsión y la alerta temprana eran fundamentales para reducir los efectos de las TAP en Uzbekistán. La cooperación regional era un imperativo, ya que muchas fuentes de TAP procedían de países vecinos. El refuerzo del monitoreo, mediante la inclusión de las estaciones de predicción y los centros regionales en la planificación de futuros episodios, ayudará a reducir los efectos negativos.

30. El Sr. Nurettin Tas, de Türkiye, hizo hincapié en la necesidad de crear sinergias a nivel nacional, trabajar a nivel regional y aprovechar las sinergias más amplias a nivel mundial, especialmente entre las convenciones de Río. Subrayó que la activación de objetivos mundiales había sido el mensaje clave que se extrajo de la CP 15, y que la lucha contra las TAP ofrecía una oportunidad inmediata.

31. El Sr. Odbayar Odonchimed, de Mongolia, destacó que era necesario afrontar los retos ambientales mundiales a todos los niveles. En Mongolia, la temperatura estaba aumentando, las precipitaciones disminuían y la frecuencia y magnitud de los fenómenos de TAP se habían incrementado. El cambio de uso de la tierra y la degradación de las tierras eran los principales factores impulsores, que afectaban ya a una cuarta parte de la superficie terrestre. Los centros de monitoreo y las estaciones de predicción de Mongolia participaban en la labor desplegada en Asia Nororiental para combatir las TAP y poner en marcha sistemas de alerta temprana.

32. En su discurso de clausura, el Sr. Aziz Abdukhakimov expresó su agradecimiento a todos los participantes. La degradación de las tierras era una fuente de polvo y contaminación y reducía los servicios ecosistémicos. Subrayó que era necesario unir esfuerzos para hacer frente a los desafíos transfronterizos y seguir trabajando en la Declaración de Samarcanda sobre las TAP para someterla al examen de la CP en su 16º período de sesiones.

D. Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo

33. La secretaría sigue participando activamente en la Coalición, creada mediante la resolución 72/225 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para contribuir a una respuesta mundial a las TAP. La secretaría sigue dirigiendo el Grupo de Trabajo sobre Políticas y Gobernanza y haciendo aportaciones al informe anual del Secretario General titulado “Lucha contra las tormentas de arena y polvo” para destacar las actividades e iniciativas emprendidas por las entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la secretaría y el MM, los Estados Miembros y diversos interesados.

34. La creciente necesidad de cooperación mundial y regional entre países para gestionar y mitigar los efectos de las TAP y los peligros transfronterizos que suponen ha llevado a la Asamblea General a proclamar el 12 de julio Día Internacional de la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo. A través de esta resolución, la Asamblea General también invitó a todos los Estados Miembros y a otros interesados pertinentes a que observaran el Día Internacional de manera adecuada y acorde con las prioridades nacionales, mediante actividades educativas y de otro tipo orientadas a concienciar sobre la importancia de la lucha contra dichas tormentas para la salud y el bienestar humanos; la promoción del uso y la gestión sostenibles de la tierra; la mejora de la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático; y los medios de vida sostenibles.

35. Esto supone un importante paso en la labor dirigida a reforzar la concienciación sobre las TAP y a movilizar la voluntad política y los recursos necesarios para afrontar los problemas relacionados con los TAP, que constituyen un grave obstáculo para la consecución de los ODS y las metas asociadas. Durante la celebración del segundo Día Internacional de la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo, en 2024, los miembros de la Coalición organizaron un seminario web internacional con el fin de concienciar sobre la importancia de combatir las TAP en aras de la salud y el bienestar humanos y de promover la ordenación sostenible de las tierras y el agua, contribuyendo así a mejorar la seguridad alimentaria, la resiliencia frente al cambio climático y los medios de vida sostenibles. Además de hacerse pública de la Directriz de la CLD y la FAO sobre la Integración de la Gestión de las Tormentas de Arena y Polvo en Ámbitos de Políticas Clave, la celebración del Día Internacional fue la ocasión de exponer la labor realizada por los miembros de la Coalición en materia de adaptación y mitigación, predicciones y alerta temprana, salud y seguridad, políticas y gobernanza, y colaboración regional.

36. De conformidad con las directrices de gobernanza de la Coalición, está previsto que su presidencia sea rotatoria, y que distintos miembros se sucedan en el cargo cada dos años. La FAO preside la Coalición desde julio de 2020, al no haber ningún otro miembro dispuesto a tomar el relevo tras los dos años iniciales. En 2024, el Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental propusieron un arreglo conjunto para compartir la función de presidir/acoger la Coalición en los próximos dos años, que fue aprobado por los miembros de la Coalición.

E. Proyectos y programas sobre las tormentas de arena y polvo

37. La secretaría ha venido prestando asistencia en la elaboración de planes, políticas y marcos nacionales y regionales, de conformidad con el Marco de Promoción de Políticas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo, haciendo hincapié en la mitigación de los efectos, entre otras cosas mediante la gestión de las fuentes antropógenas. Se ha iniciado un proyecto piloto con asociados a nivel subregional en Asia Nororiental (China, Mongolia, República de Corea, Rusia) para formular un plan y una estrategia regionales sobre las TAP que permitan sentar las bases para acelerar la acción sobre el terreno.

38. El MM ha estado diseñando una iniciativa mundial de implementación de las estrategias de lucha contra las TAP con vistas a catalizar la formulación de proyectos y programas transformadores que contribuyan a mejorar la preparación y la resiliencia de las poblaciones afectadas. Esta iniciativa se centra en tres esferas de acción clave, a saber: 1) coherencia entre políticas y entorno propicio a escala nacional y regional con el fin de integrar las TAP en las políticas y estrategias pertinentes; 2) fomento de la capacidad y transferencia de tecnología para la cartografía, el monitoreo y la evaluación de las zonas críticas de las TAP; y 3) la mitigación de las fuentes antropógenas de TAP mediante una ordenación innovadora y sostenible de las tierras y el agua, que incluya prácticas agrícolas como la gestión sostenible de los pastizales.

39. El MM también ha venido formulando un programa de TAP para Asia Central en colaboración con cinco países de la región (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) y diversos asociados. Este programa se basa en la Estrategia Regional para la Gestión de Tormentas de Arena y Polvo en Asia Central para 2021-2030, preparada con el apoyo de la secretaría⁵. Se organizaron dos talleres consultivos para contribuir al diseño del programa, incluido el taller de consulta de expertos titulado “Tormentas de polvo en Asia Central: Cartografía de fuentes y mitigación”, celebrado coincidiendo con el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

⁵ <https://www.unccd.int/resources/brief/regional-midterm-strategy-sand-and-dust-storms-management-central-asia-2021-2030>.

40. Del 12 al 15 de marzo de 2024 se celebró en Tashkent (Uzbekistán) un taller sobre cooperación regional, organizado conjuntamente por la secretaría, el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). El programa regional está dirigido a aplicar medidas mundiales para reducir las fuentes antropógenas de TAP y mitigar sus efectos en toda la región. Su objetivo es mejorar la resiliencia ante las TAP y apoyar la consecución de otros ODS mediante la mejora de la cooperación transfronteriza, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y predicción, y la adopción de prácticas de ordenación sostenible de las tierras. Por último, el MM ha venido prestando asistencia a Somalia para afrontar los problemas relacionados con las TAP, en particular la estabilización de las dunas costeras, a través de su proceso de proyectos y programas transformadores de NDT. En el documento ICCD/CRIC (22)/5 figura información adicional sobre la labor del MM relativa a las TAP.

III. Conclusión

41. Desde la CP 12, las Partes han reconocido la importancia de prevenir y reducir las fuentes antropógenas de TAP en el contexto de la aplicación de la Convención y el logro de la NDT. Las políticas y medidas relacionadas con las TAP a nivel nacional, regional y mundial se han guiado principalmente por el Marco de Promoción de Políticas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo, que actualmente está respaldado por toda una gama de recursos del conocimiento que se ponen a disposición de las Partes a través de las actividades de colaboración de la secretaría y del MM.

42. Además del “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo: información y orientación sobre la manera de evaluar los riesgos que plantean las tormentas de arena y polvo y cómo hacerles frente” publicado en la CP 14, la Directriz sobre la Integración de la Gestión de las Tormentas de Arena y Polvo en Ámbitos de Políticas Clave y la reseña técnica sobre el Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo siguen facilitando el acceso a orientaciones pertinentes para la formulación de políticas, herramientas prácticas e información técnica sobre las fuentes de TAP, sus efectos y las medidas de respuesta. Es necesario redoblar los esfuerzos para vincular las prácticas de ordenación sostenible de las tierras y el agua a la gestión de las TAP a todos los niveles: el mundial y el regional, para abordar los efectos transfronterizos; y el nacional y el subnacional, para reforzar la preparación y aumentar la resiliencia.

43. La Directriz aboga por la integración de las políticas y los marcos de implementación de la lucha contra las TAP en las estrategias y los planes de acción nacionales elaborados en aplicación de los ODS, la NDT, el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, entre otros acuerdos. La incorporación de medidas de gestión de las TAP a estas estrategias y planes de acción ayudaría a aprovechar las sinergias inherentes a su aplicación para obtener beneficios conjuntos y ampliar la reserva de recursos para combatir unos episodios de TAP cada vez más frecuentes e intensos.